



Primero, vote por usted

No preste atención a lo demás

El **Día Nacional del Plan 401(k)** es una gran oportunidad para que piense en ahorrar para la jubilación. Invertir durante un año electoral puede resultar estresante, pero sería prudente no prestar atención a lo demás y centrarse en encaminar su plan de jubilación.



Tres *estrategias* para invertir en un año electoral

1

Comprenda cómo las elecciones afectan al mercado.

Asegúrese de entender el impacto que las elecciones pueden tener —o no tener— en sus inversiones. No importa cuál sea su postura política: el mejor método es no prestarle atención a los rumores.

2

Cree un plan de jubilación.

Nunca es demasiado temprano (ni demasiado tarde) para planificar la jubilación. Durante un año electoral, muchos de nosotros nos sentimos ansiosos y preocupados por el futuro. Por eso, este es un buen momento para planear con anticipación y atender sus preocupaciones.

3

Mantenga el rumbo.

Su plan de ahorros para la jubilación debería tener un abordaje a largo plazo. Entender cómo se invierte durante un año electoral puede ser útil para evitar que se mezclen las emociones con las inversiones.

Encuentre el planificador de jubilación en myplan.johnhancock.com.



Obtenga la
aplicación

Acceda a su plan de jubilación en cualquier momento y lugar en myplan.johnhancock.com, o con la aplicación de jubilación de John Hancock.



Ninguna estrategia de inversión garantiza que se alcanzarán los objetivos.

Es su responsabilidad seleccionar y supervisar sus opciones de inversión para cumplir con sus objetivos de jubilación. Recomendamos revisar la estrategia de inversión por lo menos una vez al año. Asimismo, se puede consultar a un asesor fiscal o de inversiones independiente o a un asesor jurídico.

El contenido de este documento tiene un propósito de información general únicamente y se considera exacto y confiable a la fecha de publicación, pero puede estar sujeto a cambios. No está destinado a proporcionar asesoramiento relacionado con inversiones, impuestos, diseño de planes ni asuntos jurídicos (a menos que se indique lo contrario). Consulte con su propio asesor independiente sobre cualquier declaración realizada en materia de inversiones, fiscalidad o legalización.

John Hancock Retirement Plan Services LLC ofrece servicios administrativos y de mantenimiento de registros a patrocinadores y administradores de planes de jubilación a través de una plataforma de arquitectura abierta. John Hancock Trust Company LLC, una empresa fiduciaria no depositaria de Nuevo Hampshire, proporciona servicios fiduciarios y de custodia de dichos planes, ofrece un producto de cuentas de jubilación individuales y mantiene fideicomisos de inversión colectivos específicos. Los contratos de anualidades colectivas y los acuerdos de mantenimiento de registros son emitidos por John Hancock Life Insurance Company (EE. UU.), Boston, MA (no autorizado en NY) y John Hancock Life Insurance Company of New York, Valhalla, NY. Las características y la disponibilidad del producto pueden variar según el estado. Todas las entidades hacen negocios en ciertas circunstancias usando la marca John Hancock. Cada entidad pone a disposición de los patrocinadores o los administradores de planes de jubilación una plataforma de alternativas de inversión, sin tener en cuenta las necesidades particulares de cada plan. A menos que se especifique lo contrario por escrito, ninguna entidad proporciona ni se compromete a proporcionar asesoramiento imparcial en materia de inversiones ni a prestar asesoramiento en calidad de fiduciarios. Los valores se ofrecen a través de John Hancock Distributors LLC, miembro de FINRA, SIPC.

Aun cuando la presente comunicación es en español, John Hancock Retirement desarrolla su actividad comercial en inglés.

NO ASEGURADO POR LA FDIC. PUEDE PERDER VALOR. NO GARANTIZADO POR EL BANCO.

© 2024 John Hancock. Todos los derechos reservados.

MGTS-P600206-SP GE 08/24 629837

629837